RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Departamental De Tarija

INFORME: Informe de Auditoria **Nº 01/2025**

CORRESPONDIENTE: Auditoria de Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno correspondiente al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija al 31 de diciembre de 2024

PERIODO: 01/01/2024 al 31/12/2024

OBJETIVO: La presente auditoría tiene como objetivo principal expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija al 31 de diciembre de 2024.

En el presente Informe de Auditoría se reportan los resultados del examen practicado a la confiabilidad de los registros, así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

Respecto a los resultados sobre el examen practicado a la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias emergentes de dicho examen, serán reportados en un Informe por separado a ser emitido conforme los plazos señalados en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

Los objetivos específicos de la auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables son los siguientes:

- Determinar la existencia de adecuados registros contables (presupuestarios, patrimonial y financiero) que sustenten la

información contenida en los Estados Financieros

- Comprobar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones anotadas en los registros presupuestarios y contables manuales y automatizados.
- Determinar si el sistema de control interno diseñado e implementado por la entidad es adecuado para generar información financiera, presupuestaria y patrimonial útil, oportuna y confiable.

ALCANCE DEL EXAMEN:

La auditoría se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental y a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, el cual comprendió el análisis de las principales operaciones administrativo financieras, así como los registros contables, presupuestarios y patrimoniales utilizados por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija por el periodo entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Operaciones Críticas Selecciones	Cobertura de Revisión
Programa de Apoyo al Desarrollo Socio Productivo – O'Connor	100%
Programa de Apoyo al Desarrollo Socio Productivo – Cercado	100%
Programa Gestión Integral del Agua - SEDEGIA	91,5%
Mantenimiento de Caminos - DAF	73%
Banco de Sangre • Distribución de Sangre y Hemocomponentes. • Contratación y Cancelación de Productos Químicos y Farmacéuticos.	38% 45%
Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo-Tercer Nivel	36%
Leyes de Apoyo al Sector Productivo – Apoyo al Desarrollo Socio Productivo	81%
Programa de Apoyo Técnico en Desarrollo Productivo	52%
Programa de Asesoramiento Técnico e Investigación Vitivinícola y Apoyo a la Comercialización	84%
Fortalecimiento con Recurso Humano para los Establecimientos de Tercer Nivel.	69%
Programa de Servicio Departamental de Gestión Social – TGN	36,03%
Programa de Atención a Persona con Discapacidad	50,35%
Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuita – SUS	70%

La revisión comprendió las operaciones, los comprobantes, los registros contables y la información financiera, presupuestaria y patrimonial emitida

por la entidad al 31 de diciembre del 2024, asimismo, se obtuvo evidencia de fuentes externas a través de confirmación con terceros.

De las operaciones críticas seleccionadas se alcanzó los siguientes porcentajes de revisión:

OBJETO

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP durante la gestión 2024, para lo cual se efectúo la evaluación de los siguientes registros:

- Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31
- Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias.
- Auxiliares Contables SISIN
- Libro Diario SIGEP
- Libro Mayor SIGEP
- Estado de Movimiento de Activos Fijos
- Otros registros auxiliares

Como parte del objeto de la auditoría se consideró la evaluación de los procesos y procedimientos más significativos, así también el control interno diseñado e implementado por la entidad, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros de la entidad, las operaciones críticas analizadas fueron:

Administración Central

- ✓ **Operación Critica:** Programa de Apoyo al Desarrollo Socio Productivo – O'Connor
  Partidas analizadas:
  16.5 Alquiler de Equipos de las Administraciones Públicas
  2.5.2.20 Consultores Individuales de Línea

- ✓ **Operación critica:** Programa de Apoyo al Desarrollo Socio Productivo – Cercado
  Partidas analizadas:
  3.4.5 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos

- ✓ **Operación Critica:** Programa Gestión Integral del Agua - SEDEGIA

Partidas analizadas:
2.5.2.20 Consultores Individuales de Línea
3.4.5 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos

- ✓ **Operación Critica:** Mantenimiento de Caminos - DAF
  Partidas analizadas:
  3.4.1.10 Combustible Lubricantes y Derivados para Consumo

- ✓ **Operación Critica:** Banco de Sangre
  Proceso: Distribución de Sangre y Hemocomponentes
  Ingresos
  Partida Analizada:
  5.2 Venta de bienes y servicios

  Proceso: Contratación y cancelación de Productos Químicos y Farmacéuticos
  Egresos
  Partida Analizada:
  3.4.2 Productos químicos y farmacéuticos

- ✓ **Operación Critica:** Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo-Tercer Nivel
  Partidas analizadas:
  2.5.2.20 Consultores Individuales de Línea
  3.4.2 Productos Químicos y Farmacéuticos

- ✓ **Operación Critica:** Leyes de Apoyo al Sector Productivo – Apoyo al Desarrollo Socio Productivo
  Partidas analizadas:
  2.4.1.10 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles
  2.6.9.90 Otros
  3.4.2 Productos Químicos y Farmacéuticos
  3.4.5 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos
  3.4.6 Productos Metálicos
  3.4.8 Herramientas Menores

- ✓ **Operación Critica:** Programa de Apoyo Técnico en Desarrollo Productivo
  Partida analizada:
  2.5.9 Servicios Manuales

- ✓ **Operación Critica:** Programa de Asesoramiento Técnico e Investigación Vitivinícola y Apoyo a la Comercialización
  Partidas Analizadas:
  2.5.2.20 Consultores Individuales en Línea
  2.5.9 Servicios Manuales

2.6.7 Servicios de Laboratorio Especializados
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales
3.2.2 Productos de Artes Graficas
3.3.3 Prendas de vestir
3.3.4 Calzados
3.4.2 Productos Químicos y Farmacéuticos
3.4.5 Productos Minerales no Metálicos
4.3.2 Maquinaria y Equipo de Producción

UAI- Servicio Departamental de Salud – SEDES

- ✓ **Operación:** Fortalecimiento con recurso humano para los establecimientos de tercer nivel.
  Proceso: Cancelación de sueldos del personal ítem gobernación de establecimientos de tercer nivel.
  Partidas analizadas:
  1.1.2.20 Bono de Antigüedad
  1.1.3.21 Categorías Medicas
  1.1.3.24 Otras Remuneraciones
  1.1.7 Sueldos

UAI- Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES)

- ✓ **Operación Crítica:** Programa de Servicio Departamental de Gestión Social – TGN
  Partidas analizadas:
  1.1.2.20 Bono de Antigüedad
  1.1.3.10 Bono de Frontera
  1.1.6 Asignaciones Familiares
  1.1.7 Sueldos

- ✓ **Operación Crítica:** Programa de Atención a Persona con Discapacidad
  Partida analizada:
  3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves y Otras Específicas.

UAI – Hospital Regional San Juan de Dios - H.R.S.J.D.D:

- ✓ **Operación Critica:** Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuita – SUS
  Partidas Analizadas:
  2.1.2 Energía Eléctrica
  2.1.3 Agua
  2.1.4 Telefonía
  2.1.5 Gas Domiciliario

2.1.6 Internet
3.1.1.4 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, aeronaves y otros
3.3.2 Confecciones Textiles
3.3.3 Prendas de Vestir
3.9.1 Material de Limpieza e Higiene
3.9.4 Instrumental Menor Médico – Quirúrgico

A) PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS.

1. En cumplimiento a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley Nº 1178, hemos examinado la Confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, correspondiente a la gestión 2024, para lo cual se efectúo la evaluación de los siguientes registros:

- Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31
- Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias.
- Auxiliares Contables SISIN
- Libro Diario SIGEP
- Libro Mayor SIGEP
- Estado de Movimiento de Activos Fijos
- Otros registros auxiliares

2. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros en base a nuestra auditoria y sobre el diseño e implementación del sistema de control interno adecuado para generar información presupuestaria, financiera y contable, útil, oportuna y confiable.

3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con lo señalado en las Normas de Auditoría Gubernamental con especial aplicación de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener razonable seguridad de que los registros financieros están libres de errores e irregularidades importantes.

La auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que sustente los montos y revelaciones de los registros, así como la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público aplicadas. Para los registros presupuestarios se ha

considerado la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador Presupuestario y Resolución Ministerial Nº 704/89.

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestro pronunciamiento.

4. A la fecha de emisión del presente Informe de Auditoría, se detectaron algunas deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de los registros, relacionados con el objeto de la auditoria; mismas que son explicadas en el numeral II inciso B).

5. Los registros antes mencionados del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, presentan información contable (presupuestaria, financiera y patrimonial) **confiable** al 31 de diciembre de 2024, **con excepción** de las deficiencias de control interno, mismas que no afectan sustancialmente los registros, conforme las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2024 y otras normas emitidas por el órgano Rector y normativa específica de la Entidad, relacionadas a las operaciones criticas analizadas, como ser:

- Procedimiento Operativo Estandarizado Almacén y Distribución De Hemocomponentes Poe-B.S.R.D.T.-0105 Versión 7.0 Fecha De Aprobación: 20/05/2019.
- Manual De Procedimiento De Compras Menores Man- B.S.R.D.T.-014 Versión 5.0 Fecha De Aprobación 07/09/2015.
- Decreto Departamental N°003/2022 de Creación de la Dirección de Administración Vial de fecha 10/02/2022
- Ley Departamental Nº131 de fecha 26/10/20215 "Ley Departamental Fortalecimiento Integral al Complejo Productivo de Uvas, Vinos, Singanis y sus derivados" y su Decreto Departamental Nº007/2016 de fecha 27/04/2016 documento que es la reglamentación de la Ley Departamental Nº131.
- Manual de Procesos y Procedimientos Planillas de pago Servicios Personales corresponde al anexo de la Resolución Administrativa No 029/2018.
- Decreto Departamental N° 011/2017 de fecha 28 de abril de 2017 de creación del SEDEGIA.
- Decreto Departamental N°001/2016 de Creación del Servicio Departamental de Empleo - SEDEM de fecha de 19/01/2016.

- Resolución Ministerial 0251 del 30 de junio de 2021, modificado con Resolución Ministerial 0472 de 12 de noviembre de 2021 y Resolución Ministerial 0462 de 26 de julio de 2023, Reglamento para la Aplicación Técnica y la Gestión Administrativa y Financiera de la Ley 1152 de 20 de febrero del 2019 "HACIA UN SISTEMA UNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO"
- Reglamento Interno de Personal (RIP) mismo que fue actualizado y aprobado en el mes de enero de 2021 mediante Resolución Administrativa N°003/2021.
- Manual de Organización y Funciones del SEDEGES aprobado mediante Resolución Administrativa N° 134/2023 de fecha 10 de abril de 2023.
- Manual de la Plataforma de Control y Administración de Entrega de Paquetes Alimentarios para Personas con Discapacidad (CADEPAPD) aprobado mediante Decreto Departamental N°014/2024 de fecha 03 de mayo de 2024.
- Ley Nº 104 "Ley de Creación de Ítems" de los Servidores Públicos Ítems Gobernación de los Establecimientos de III nivel, del 05 de febrero de 2014.

El resultado alcanzado por operación critica analizada es el siguiente:

Operación Critica Analizada	Porcentaje Alcanzado	Resultado
Programa de Apoyo al Desarrollo Socio Productivo – O'Connor	80 %	Confiable
Programa de Apoyo al Desarrollo Socio Productivo – Cercado	100 %	Confiable
Programa Gestión Integral del Agua - SEDEGIA	100 %	Confiable
Mantenimiento de Caminos - DAF	100 %	Confiable
Banco de Sangre	95 %	Confiable
Hospital Virgen de Chaguaya-Tercer Nivel	100%	Confiable
Leyes de Apoyo al Sector Productivo – Apoyo al Desarrollo Socio Productivo	95 %	Confiable
Programa Apoyo Técnico en Desarrollo Productivo	100 %	Confiable
Programa de Asesoramiento Técnico e Investigación Vitivinícola y Apoyo a la Comercialización	77 %	Confiable
Fortalecimiento con recurso humano para los establecimientos de tercer nivel.	70%	Confiable
Servicio Departamental de Gestión Social - TGN	100%	Confiable
Programa de Atención a Persona con Discapacidad	100%	Confiable
Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuita - SUS	94%	Confiable

Criterios Definidos por Auditoria:
1 al 69%: No Confiable
70 al 100%: Confiable

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

B.1. Observaciones sobre aspectos administrativo contables y de control interno en las Unidades Ejecutoras

1. Falta de Manual de Organización y Funciones y Manual de Procesos.
2. Falta de un adecuado control en los ingresos por alquiler de la Maquinaria Agrícola.
3. Falta de emisión de factura por los ingresos recaudados.
4. Falta de Manual de Organización y Funciones y Manual de Procesos
5. Observaciones al POA de la gestión 2024 de la Sub Gobernación de O'Connor.
6. Falta de actualización del Reglamento y conclusión del Manual de Procedimientos.
7. Falta de presentación de informes de las Sub Gobernaciones a la DAV sobre el mantenimiento de caminos.
8. Falta de un manual de procedimientos para la contratación y cancelación de compras menores de bienes y/o servicios en el Hospital Virgen de Chaguaya
9. Pagos realizados fuera del plazo establecido en los Convenios suscritos, con diferentes Centros de Salud.
10. Facturas de Energía Eléctrica que no se encuentran a nombre del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
11. Atenciones interniveles de la gestión 2024 no cancelados por los Gobiernos Autónomo Municipales.
12. Observaciones en los comprobantes contables de gastos del Programa de Asesoramiento Técnico e Investigación Vitivinícola y Apoyo a la Comercialización
13. Falta de Reglamento y Manual Administrativo del Proceso de Venta de Bienes y Servicios del CEVITA.
14. Falta de Reglamentación de 12 Leyes que forman parte del componente Leyes de Apoyo al Sector Productivo, del programa Apoyo al Desarrollo Socio Productivo.
15. Observaciones en los Comprobantes Contables de gastos del Programa Apoyo al Desarrollo Socio Productivo.
16. Observaciones al POA 2024 de programas de la Secretaría de Desarrollo Productivo, Recursos Naturales y Medio Ambiente
17. Falta De Reglamentos Administrativos y Operativos del Servicio Departamental de Empleo SEDEM
18. Observaciones a la oportuna remisión de información para el procesamiento y cancelación de planillas de sueldos y salarios y acreedores del personal ítem Gobernación de Establecimientos de III Nivel.
19. Falta de un ambiente adecuado para el archivo y resguardo de la

documentación generada por la Unidad de Recursos Humanos de SEDES Tarija.

20. Observaciones y errores en las Planillas de Sueldos y Salarios del Programa Fortalecimiento Humano de Establecimientos de Salud de Tercer Nivel
21. Files del personal Ítem Gobernación de Establecimientos de III Nivel que no adjuntan documentación que sustente la formación y experiencia requeridos según normativa vigente.

B.2. Observaciones reiterativas sobre aspectos administrativo contables y de controlinterno con relación a Informes anteriores.

1. Falta de actualización del Manual de Organización y Funciones de la Secretaría de Desarrollo Productivo, Recursos Naturales y Medio Mediante del GADT, no reportada ya que se observó en el **Informe de Relevamiento Nº R-03/2024** sobre el Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno del GADT gestión 2024.

2. Falta del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), no reportada ya que se observó en el Informe de **Relevamiento Nº R-03/2024** sobre el Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno del GADT gestión 2024.

3. No cuenta con POA reformulado a pesar que se realizó modificaciones en el presupuesto, deficiencia reportada en el **Informe 02/2024** de fecha 28 de febrero de 2024, deficiencia Nº 4.

Tarija - Bolivia